

DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 919

GENERAL ROCA, junio de 2023

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Disposición UNRN SAVVM N° 889/2023 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, la Disposición UNRN SAVVM N° 888/2023 que avala la presentación de los Tribunales Evaluadores en los plazos posteriores a la publicación de la convocatoria, y;

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que se ha elevado a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM la propuesta de jurados para la selección de docentes interinos/as.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta presentada.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos/as.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las profesoras y los profesores detallados en el Anexo que integra la presente, como jurados para las convocatorias de docentes

interinos/as correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN SAVVM N° 889/2023.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN UNRN SAVVM N° 919

ANEXO - DISPOSICIÓN UNRN SAVVM Nº 919

Allen	AVVM 08	Mario Guillermo TROFFE, Mario Adrián VALDEBENITO, Damián Federico CAMPOS
General Roca	AVVM 11	Pablo José RODRÍGUEZ, Sergio MIRANDA, Silvana Andrea SOMMADOSSI